



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12167 a 12171

10/05/2017

33431 a 33435

**AUTOR/A:** XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno español no ha ejercido presión alguna ante las autoridades marroquíes para que la visita del President Puigdemont a Marruecos programada para el 7, 8 y 9 de mayo 2017 no se realizara. Tan pronto se recibió la comunicación oficial de la misma en la Embajada de España en Marruecos, a través de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de acuerdo con la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, se iniciaron los trámites relacionados con la petición de las entrevistas solicitadas por la Generalitat de Cataluña para el Presidente Puigdemont y su delegación para las fechas indicadas en el borrador de programa que le fue facilitado. De estas gestiones hay debida constancia en la Secretaría de Acción Exterior de la Generalitat.

Además, se adoptaron las medidas necesarias para prestar las atenciones protocolarias habituales al Presidente y a su delegación, tanto en lo que concierne a vehículos como a la previsión, por ejemplo, de una recepción y de almuerzos oficiales. Como respuesta a esta propuesta, Marruecos informó oficialmente que las autoridades marroquíes no se encontraban disponibles para las fechas solicitadas y propuso posponer el viaje a una fecha ulterior.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como el Servicio Exterior español han estado siempre, y continuarán estando, a disposición de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas con el fin de prestar su más estrecha colaboración para facilitar y encauzar sus visitas a terceros países a conveniencia de ambas partes.

Finalmente, en lo que se refiere a la actividad empresarial española fuera de nuestro país, es política ya muy asentada del Gobierno español apoyar la internacionalización de las empresas españolas, incluidas por supuesto las catalanas, desde todos los Departamentos Ministeriales y las representaciones en el exterior.

Madrid, 21 de junio de 2017